

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE 20°C A 25°C DEL CAMIÓN EAA-776 DE LA RED ASISTENCIAL PIURA DE ESSALUD”

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del Servicio de Implementación del Sistema de Climatización de 20°C a 25°C del Camión EAA-776 de la Red Asistencial Piura.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Garantizar que el vehículo asignado, responsable del transporte de medicinas, mantenga la integridad de los productos, así como se encuentre en óptimas condiciones de operatividad, lo cual permitirá realizar a la unidad su respectiva función programada por el área usuaria a favor de la mejora de la calidad de la prestación del servicio de salud.

3. ANTECEDENTES

La Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales de la División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Piura, es el área encargada de organizar y dirigir los servicios de transporte, dentro de ellos, las mejoras de las unidades vehiculares.

Dentro de la flota vehicular asignada a la Red Asistencial Piura, se encuentra el camión marca Hino, modelo Dutro, con placa de rodaje EAA-776. Este camión opera sin condiciones estándares para la conservación de los productos médicos transportados. Por tanto, se solicita el servicio de implementación del sistema de climatización para la mejora de nuestras instalaciones.

Mediante la Nota N° 91-UA-DA-OA-RAPI-ESSALUD-2024 la Unidad de Almacenes ha evaluado el camión y este presenta la necesidad de una mejora para cumplir los estándares de calidad y seguridad exigidos para los asegurados.

Se solicita a Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales en la implementación de este sistema de climatización en cumplimiento a las buenas prácticas de almacén en nuestras instalaciones.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona natural o jurídica para que ejecute el “Servicio de Implementación de climatización de 20°C a 25°C del camión EAA-776 “.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio a realizar comprende la instalación de un sistema de climatización; asimismo, se indican las medidas detalladas a continuación:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 "Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN
1	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA UNIDAD EAA-776, MARCA: Hino ; MODELO: Dutro	SERVICIO	1	Ocho (08) días calendario

Asimismo, se indican las medidas de la caja de carga las cuales son: 4.5 metros de Fondo, 2.10 m de ancho y 1.93 metros de altura.

5.1. ACTIVIDADES

El servicio comprende la ejecución de las siguientes actividades:

5.1.1. Adecuación de caja de carga.

5.1.2. Climatización de caja de carga.

5.1.3. Adecuación de aire acondicionado para cabina de conductor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UND	CANT
A.1	ADECUACIÓN DE CAJA DE CARGA		
A.1.1	INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE ALUMINIO DE 1 mm	UND	25
A.1.2	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE TABLERO	GLOBAL	1
A.1.3	INSTALACIÓN DE CABLE AUTOMOTRIZ	GLOBAL	1
A.1.4	INSTALACIÓN DE POLIURETANO EN LA CAJA DE CARGA	GLOBAL	1
A.1.5	INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURAS	UND	35
A.1.6	SERVICIO DE PERFORACIÓN DE LA CAJA DE CARGA	SERV	1
A.2	CLIMATIZACIÓN DE LA CAJA DE CARGA		
A.2.1	INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	GLOBAL	1
A.2.2	INSTALACIÓN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR (*)	GLOBAL	1
A.2.3	INSTALACION DE CAÑERÍAS DE COBRE	GLOBAL	1
A.2.4	INSTALACIÓN DEL FILTRO SECADOR	GLOBAL	1
A.2.5	INSTALACIÓN DEL CONTROLADOR DEL AC DE LA CAJA DE CARGA	GLOBAL	1
A.3	ADECUACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN CABINA DE CONDUCTOR		
A.3.1	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE TABLERO	SERV	1
A.3.2	INSTALACIÓN DE MANGUERAS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN	GLOBAL	1
A.3.3	INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE FAJA PARA CONDENSADOR	GLOBAL	1
A.3.4	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS Y PRESOSTATOS	GLOBAL	1
A.3.5	INSTALACIÓN DE COMPRESOR (***)	GLOBAL	1
A.3.6	INSTALACIÓN DE EVAPORADORA Y CONDENSADORA AUTOMOTRIZ(**)	UND	1
A.3.7	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN	GLOBAL	1
A.3.8	INSTALACIÓN DEL FILTRO SECADOR	GLOBAL	1
A.3.9	INSTALACIÓN DE GAS REFRIGERANTE	GLOBAL	1
A.3.10	INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	GLOBAL	1
A.3.11	INSTALACIÓN DEL CONTROLADOR DEL AIRE ACONDICIONADO	GLOBAL	1

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

(*) Evaporadora, condensadora debe cumplir especificaciones técnicas citadas en Anexo 01.

(**) Evaporadora, condensadora automotriz debe cumplir especificaciones técnicas citadas en Anexo 02

(***) compresor automotriz debe cumplir especificaciones técnicas citadas en Anexo 03.

5.2. PROCEDIMIENTO

La unidad móvil se entregará en el proveedor, usando el Formato 1 (ver Anexos): “Registro de entrega y recepción de vehículo institucional”, donde se describirán las características y condiciones de cómo se recibe el vehículo.

5.3. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

La ENTIDAD deberá llevar la unidad móvil hasta el taller del Proveedor para iniciar el servicio y viceversa al terminar el servicio.

5.4. REQUERIMIENTOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

5.4.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El postor puede ser una persona natural o jurídica.
- Ser contribuyente activo y habido, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).
- No tener impedimento para contratar con el estado y poseer disponibilidad inmediata para realizar el servicio.
- Contar con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con licencia de funcionamiento y autorización vigente de la Municipalidad Distrital donde se encuentre el taller para realizar el servicio de mantenimiento vehicular

5.4.2. PERFIL DEL PROVEEDOR

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (03) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de instalación de aire acondicionado automotriz en general.
- Acreditación:
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con una copia simple de (i) Contrato u órdenes de servicios, y sus respectiva conformidad o constancia de presentación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del Sistema financiero que acredite el

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"*

abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
Correspondiente a un máximo de (20) contrataciones.

5.4.3. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

- El proveedor deberá contar con un taller para la ejecución del servicio, propio y/o alquilado

5.5. LUGAR Y PLAZO

5.5.1. LUGAR

Los servicios serán prestados en las instalaciones del taller del contratista.

5.5.2. PLAZO

El plazo establecido para la prestación del servicio será de ocho (08) días calendario, que se contará a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

5.6. ENTREGABLES

El proveedor deberá emitir un Informe Técnico de Evaluación de la Unidad Vehicular por medio de mesa de partes digital – EsSalud a través del link <https://mpv.eessalud.gob.pe/> dirigido a la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales de la Red Asistencial de Piura, para su verificación, post-intervención del servicio, según lo solicitado dentro del plazo establecido.

5.7. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- La Empresa es responsable directa del pago de las remuneraciones del personal que presta servicios, así como todos los beneficios por conceptos legales.
- Garantía del servicio: El PROVEEDOR deberá garantizar el servicio prestado sea un (01) año.

5.8. SUBCONTRATACIÓN

El Proveedor no podrá tercerizar parcial ni totalmente el servicio.

5.9. MEDIDAS DE CONTROL PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales de la Red Asistencial de Piura de EsSalud designará a un responsable que velará por el cumplimiento de los términos de referencia del servicio.

Las visitas que dicho profesional realice a fin de inspeccionar los trabajos serán inopinadas.

Todo material, procedimiento y personal destacado por el contratista, estará sujeto a la inspección del Supervisor ya sea donde se esté laborando,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

pudiendo rechazar el material que encuentre dañado, defectuoso o la mano de obra deficiente y requerir su corrección.

Los trabajos mal ejecutados deberán ser corregidos y el material rechazado deberá ser reemplazado por otro aprobado por el supervisor, sin cargo alguno para la ENTIDAD

Áreas que coordinarán con el proveedor:

Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.

Áreas responsables de las medidas de control:

Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.

Áreas que brindará la conformidad:

Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.

5.10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La contratación para el servicio a ejecutar es bajo la modalidad de suma alzada.

5.11. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar un único pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Copia de la orden de compra.
- Informe Técnico del Servicio Ejecutado (que incluye panel fotográfico a color).
- Informe de Conformidad de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
- Acta de Conformidad del Servicio.
- Comprobante de pago.

En caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos para la recepción del servicio, se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser levantadas por el PROVEEDOR en el plazo de ley.

5.12. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado o incumplimiento en las especificaciones por parte del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso o según el grado de incumplimiento.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F =0.40

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

5.13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio la dará el Área Usuaría (y el Coordinador del Área de Transportes).

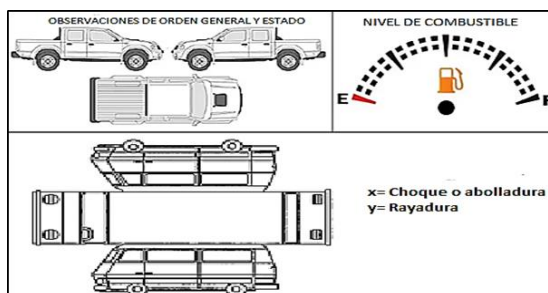
La conformidad de recepción del servicio, no invalida el reclamo posterior por parte de ESSALUD por inadecuación a los términos de referencia u otras situaciones anómalas verificables.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

FORMATO 01

REGISTRO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES	KILOMETRAJE		LUGAR Y FECHA		
	De entrega:	De devolución:			
Marca:					
Color:					
Modelo:					
Tipo:	Persona que entrega		DNI N°		
Placa:	Persona que recibe		DNI N°		
ACCESORIOS DE AUXILIO	Antes	Después	PUERTAS Y VENTANAS ACCESORIO	Antes	Después
1.-Botiquin			1.-Brazo limpiaparabrisas		
2.-Camilla y colchoneta			2.- Luna de parabrisas delantero		
3.-Extintor			3.- Luna de parabrisas izquierdo		
4.-Caja de herramientas			4.-Luna de puertas		
ACCESORIOS ELECTRICOS			5.- Manija de puerta exterior		
1.-Alarma			6.- Manija de puerta exterior		
2.-Antena			7.-Plumillas		
3.-Bateria			FAROS Y ACCESORIOS		
4.-Claxón			1.- Circulina o luz de emergencia		
5.-Equipo de aire acondicionado			2.- Faros delanteros		
ACCESORIOS AUDIO Y COMUNICACIÓN			3.- Luz de salón		
1.-Parlante			4.- Faros direccionales		
2.-Radio			5.- Faros posteriores		
ESPEJOS			6.- Faros neblineros		
1.-Espejo exterior derecho			7.- Micas de faros		
2.-Espejo exterior izquierdo			OTROS		
3.- Espejo interior			1.-Tapa de radiador		
LLANTAS Y ACCESORIOS			2.- Tapa de combustible		
1.- Llanta de repuesto			DOCUMENTOS		
2.- Llanta delantera derecha			1.- Tarjeta de propiedad		
3.- Llanta delantera izquierda			2.- SOAT		
4.- Llanta posterior derecha			3.- Manual		
5.- Llanta posterior izquierda			EQUIPOS BIOMEDICOS		
6.- Gata			1.-Desfibrilador		
7.- Llave de ruedas			2.-Pulsioximetro		
8.- Seguro de llantas			3.- Aspirador		



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01 – Especificaciones Técnicas de la Evaporadora y Condensadora

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO	18,000 BTU/H
AREA	20-30 m ²
REFRIGERANTE	R22
VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE, M3/H	820
TAMAÑO DEL TUBO REFRIGERANTE, ø/mm	6.37/12.7
PESO NETO, KG	10.9/37.50

ANEXO 02 – Especificaciones Técnicas de la Evaporadora y Condensadora Automotriz

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Capacidad de enfriamiento	13.700BTU (3.985Kcal/h)
Flujo de aire	3 velocidades
Voltaje:	12V
Corriente: 15Amp	6.37/12.7
Potencia: 30W	10.9/37.50

ANEXO 03 - Especificaciones Técnicas para Compresor Automotriz

Capacidad Total (BTU/h)	30,000 BTU/h
Potencia del Compresor (HP)	2.5 HP
Potencia en kW aprox.	1.85 kW